

RESOLUCIÓN N°. 0510
NEUQUÉN, 14 OCT 2024

VISTO:

Que el Sr. Subsecretario de Planificación y Elaboración de Proyectos, Ing. Pablo Javier Vega, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares desde el día 23 y hasta el día 29 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Planificación y Elaboración de Proyectos, corresponde dejar a cargo de la misma a la Señora Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Planificación y Elaboración
----- de Proyectos a la Señora Subsecretaria de Infraestructura y
Mantenimiento, **Ing. Mariel Marcela Bruno, DNI N° 20.273.504**, desde el día 23 de
octubre de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro
----- de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) NICOLA


Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaria de Infraestructura y
Mantenimiento
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN